

Certificado y AVALÚO

raul epaminondas dejoy diaz <raulepaminondas@hotmail.com>

Mar 24/01/2023 11:23

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Bogotá, D.C., Enero 13 de 2023 08:40 AM

Referencia: Radicación N° 2023 - 11313

EL(LA) SUBGERENTE DE PARTICIPACION Y ATENCION AL CIUDADANO DE LA UAECD

CERTIFICA

Que consultado el Sistema Integrado de Información Catastral S.I.I.C

DOMINGO PACHON

CC 112969

Se encontró inscrito en el archivo magnético de la U.A.E.C.D. como propietario(a), de bienes inmuebles en el Distrito Capital.

Adjunto (1) certificado(s) con la información correspondiente

La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio. Artículo 29 Resolución 1149 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de servicio: SuperCADE. Tel. 601 2347600 Ext 7600



LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ

GERENTE COMERCIAL Y ATENCION A CIUDADANO

* Para verificar su autenticidad, ingresar a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogota y digite el siguiente código: 138E6F926621

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal: 111311
Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 6012347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)

Directiva presidencial N0.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, Fecha:
parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69
"Derecho constitucional de Habeas Data"

13/01/2023

Radicación No.:

11313

Información jurídica

Número Propietario	Nombres y apellidos	Tipo de documento	Número de documento	% de Coopropiedad	Calidad de inscripción
1	DOMINGO PACHON	C	112969	33.33	N
2	MARIA TEMILDA PACHON TIBOCHA	C	41640141	33.33	N
3	LUZ ESPERANZA PACHON TIBOCHA	C	51573260	33.33	N
Total de propietarios: 3					

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número	Fecha	Ciudad	Despacho	Matrícula Inmobiliaria
PARTICULAR	3848	20/10/1987	****	37	050N01124719

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

KR 103 132 53 - Código postal 111131

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que está sobre una fachada distinta de la

Dirección(es) anterior(es):

KR 102B 131A 53 FECHA:12/12/2005

Código de sector catastral: Cédula(s) Catastral(es)

009208 58 33 000 00000 131A 102B 7

CHIP: AAA0130SCRU

Número Predial 110010192110800580033000000000

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 3 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Uso: 001 HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS

Total área de terreno (m2) Total área de construcción
36.00 131.37

Información Económica

Años	Valor Avalúo	Año de Vigencia
1	\$123,068,000	2023
2	\$116,672,000	2022
3	\$115,534,000	2021
4	\$114,799,000	2020
5	\$95,207,000	2019
6	\$96,682,000	2018
7	\$67,598,000	2017
8	\$59,344,000	2016
9	\$60,038,000	2015
10	\$50,597,000	2014

La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio. Artículo 29 Resolución 1149 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL. 601 2347600 Ext 7600

EXPEDIDA A LOS 13 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2023 HORA 08.40 AM



LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ

GERENTE COMERCIAL Y ATENCION A CIUDADANO

* Para verificar su autenticidad, ingresar a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente código: 138E6F926621

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 6012347600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574



Señor (a)

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

E.S.D

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: GUILLERMO PAEZ PACHON

DEMANDADA: LUZ ESPERANZA PACHON TIBOCHA Y OTRO

RADICO: 2019/102

RAUL E. DEJOY DIAZ, mayor y vecino de Bogotá, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de la respectiva firma, obrando como apoderado judicial de la parte demandante, en el proceso de la referencia, comedidamente me dirijo al Despacho, para presentar el avalúo catastral total, del inmueble en litigio incrementado en el 50% de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL PESOS MCTE (\$184.602.000oo), la cuota embargada de la demandada es el 33.33%, cuyo valor es de SESENTA Y UNO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$61.534000oo.).

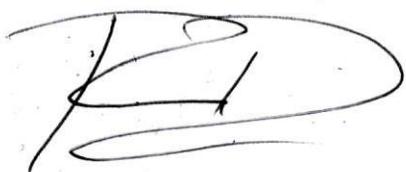
Por lo anterior el porcentaje que se va a rematar es el 33.33% que tiene un valor de SESENTA Y UNO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$61.534000oo.).

Además solicito muy respetuosamente se fije fecha de remate.

Anexo avalúo catastral

Ruego tener en cuenta lo anterior,

Con toda atención,



RAUL E. DEJOY DIAZ

C. C. No. 87.471.397 de Buesaco – Nariño

T.P. No 237.963 del CSJ

Correo electrónico:raulepaminondas@hotmail.com